

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición Local, un mes 1 peseta; en 3.º trimestre, 3'50.—Edición Grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

MIERCOLES 11 DE ENERO DE 1888

NÚM. 9.400

MOLINO DE LAS CUATRO PIEDRAS.

En el partido de la Albatania de esta ciudad se arriende la primera piedra de este molino harinero, entrando por la puerta que mira á Levante, con la cuarta parte de dicho edificio en su primer y segundo piso; además de un cuarto-habitación unido á él por la parte del Norte, con puerta interior, y una magnífica casa de dos pisos para habitación del molinero.

Para tratar de su arriendo en la plaza de las Cadenas, núm. 2.

En la **Cooperativa de Empleados**, se vende salchichón legítimo de Vich, quesos de bola superiores con vejiga y sin ella; atún de Rueda en escabeche, beugo en igual forma y todas las demás conservas de pescados que puedan desearse. Vinos y licores de una infinidad de clases. Especialidad en embutidos del país.

LA PAZ DE MURCIA

El periódico.

Apenas amanece en unos puntos, y en otros apenas anochece, se principian á repartir esas hojas diarias que se llaman periódicos. Húmedas todavía, son leídas por millares de personas, porque en sus columnas se encuentra lo que cada una puede necesitar: el comerciante consulta las altas y las bajas de la plaza; la joven, el folletín ó la novela que halaga su fantasía, y el desocupado las diversiones de la noche. Para muchos el periódico es el único libro que leen y que los pone en relación con el comercio de las ideas y con el mundo exterior.

El periódico circula por todas partes, penetra en todos los lugares, en muchos de estos lo ponen á la disposición pública gratuitamente y esa publicación cuya vida no dura más que un instante, es leída con ansiedad porque es para el público una necesidad y un alimento.

¿Habéis meditado alguna vez en la influencia que el periodismo tiene en la civilización de los pueblos? ¿En la influencia que ejerce en un auditorio á quien día por día dirige la palabra y explica cosas ignoradas ó sentimientos que las pasiones ó los intereses habían adormecido? El periódico se dirige á las ideas y á los hechos prácticos de la vida y con ellos domina la inteligencia. En sus editoriales se tratan las cuestiones profundas de política, de estadística, de filosofía, de industria, de agricultura y de las ciencias en sus múltiples manifestaciones. Apenas un acontecimiento cualquiera surge en un rincón del universo, cuando el periódico lo hace resonar en todos los rincones de la tierra, la atención general se despierta, aquel acontecimiento forma la conversación del día, cada uno da su opinión, cada uno emite su parecer, el suceso es discutido, meditado, juzgado, y millones de ojos siguen paso á paso su desenvolvimiento hasta llegar á la terminación, y que un nuevo suceso viene á reemplazar al que con éluyó, como las hojas caídas de un árbol son reemplazadas por otras hojas; pero que en su transcurso rápido han dejado algún beneficio en el campo surcado de la inteligencia y del país. Cuando el sábio en su retirado gabinete rechaza un error de la ciencia ó descubre una verdad, el periódico, el telégrafo social, divulga de momento lo que el sábio ha conseguido; desde aquel instante pertenece al dominio público, y la verdad ó el error son juzgados y aceptados ó rechazados por la conciencia inteligente. Mas aún: el sábio consigna sus trabajos en un libro científico, que, por su tecnología, solo será leído por los adeptos de la ciencia, para quienes se ha escrito expresamente; el periódico, al difundirlo en las masas, adopta un lenguaje para todos comprensible, porque su misión no es escribir para clases especiales, sino para el pueblo en general.

El vapor ha cortado la distancia que separa á las naciones, el telégrafo comunica las noticias con la velocidad del rayo; pero el periodismo ha unido las inteligencias formando de todos los hombres una sola nación, llevando por enseña el progreso, tanto en lo material como en lo intelectual, estableciendo con su poderosa fuerza la solidaridad de la ciencia.

El periódico discute, ilustra, enseña, recomienda, presenta cada día la historia de todos los pueblos, critica, instruye, divierte, moraliza, y como centinela avanzado da el grito de alarma cuando la sociedad, por cualquier motivo se ve amenazada.

El periodismo es un sacerdocio que se debe todo entero al triunfo de la verdad y de la justicia, y que debe llevar por norte difundir los principios de la moral, perseguir al vicio y al crimen y atender al bienestar de los

pueblos; su misión es grande, salvadora, sublime, porque forma las ideas; ilustra las cuestiones y prepara la regeneración social.

Para juzgar el estado de cultura de un pueblo y el rango que, por consecuencia, ocupa en la civilización, basta examinar el número de periódicos que se publican y la índole de ellos. En donde el periodismo no existe, en donde se le niega protección y se le escapan los elementos de vida, la sociedad se encuentra materializada, perdida, desgraciada, digna de compasión: porque permaneciendo estacionaria cuando su alrededor marcha, quedará rozagada en el camino de la ilustración.

Pero si, como hemos dicho, el periodismo es un sacerdocio que impone deberes santos que llenar qué diríamos del que faltando á tan noble ministerio, sin mas vocación que el lucro falsea la opinión pública defendiendo sus amores y sus intereses personales, ocultando sus ambiciones, y hace, por último, un instrumento de mal de lo que debía ser una fuente inagotable de bienes?

En ese caso baldón para el que así quebrante sus deberes, y que sea el desprecio su merecida recompensa.

En la estadística que ahora se va á rectificar de la prensa periódica de España, la provincia de Madrid cuenta con 243 publicaciones y la de Barcelona con 110, ¿y saben nuestros lectores qué provincia seguía en orden? La de Cádiz que publicaba 45 periódicos, de los cuales 32 están á luz en la capital; mientras la de Murcia publicaba 27, siendo de ellos 9 en Murcia y 11 en Cartagena. Cádiz es una población de 60.281 almas y Murcia de 93.892.

Los periódicos diarios de Cádiz son de grandes dimensiones, los de Murcia... á la vista están.

Si en Murcia contaran por lo menos con igual apoyo, habría empresas periódicas importantes, y redacciones sagradas que darían importancia á las publicaciones. Pero en Murcia saben leer unos 14.000 y en Cádiz unos 38.000.

A fin de que el Correo Murciano no atribuya nuestro silencio á desconfianza, le diremos: que nuestro ilustrado y querido compañero de redacción el Fotógrafo se halla ausente y de seguro no habrá llegado á su noticia la contestación que á su escrito le dá nuestro colega, en su número de ayer.

En cuanto á su manifestación de que se alegraría llegar pronto al poder nuestro partido, *siquiera fuese por LA PAZ*, habremos de indicarle, que si nos decíamos mucho sus buenos deseos, si nos hiciera la justicia de creer, que somos poco egoístas, y no queremos el bien para tan solo nosotros, si que también para el país, el cual mucho ganaría con que desapareciera una situación tan desdichada, mas que por falta de voluntad, por sus torpezas ó veleidades del destino. La movilidad de los astros, está en razón directa con el Gobierno. Aquella estrella que mas brillaba en el horizonte político, se está viendo poco á poco desaparecer y ocultarse entre densas nubes, con el intento de no volver á presentarse jamás. ¡El cielo profetiza tan patrióticos propósitos, para bien del país y de las instituciones!

Tendría mucha razón el Correo en las consideraciones que hace respecto á los inconvenientes de que los Tenientes de Alcalde no vivan en sus distritos, si los distritos fuesen cotos redondos y todos sus extremos pudieran ser vigilados desde un centro común.

¿Pero no sabe el articulista de el Correo que aunque un Teniente de Alcalde viviera en la parroquia que forme la cabeza de su distrito, siempre se quedaría fuera del alcance de su vista, de sus paseos y de su vigilancia la mayor parte de él, puesto que en los distritos se hallan repartidos todos los partidos rurales? ¿Para qué son los Alcaldes de barrio y para qué estos se hallan á las inmediatas órdenes de los Tenientes?

¿No sabe nuestro colega que la distribución de los distritos, su número ordinal y su nombre es permanente, y solo por un expediente pueden reformarse con arreglo á la ley, y que el número ordinal de los Tenientes es el que determina el distrito que les corresponde?

¿No sabe también que al hacerse la elección de Teniente, no se atiende ni se puede atender al sitio en que tienen su casa, sino á sus circunstancias, pues á aquel de los concejales que las reúne mas aceptables, según la mayoría, se le confía la primera Tenencia por ser el mas llamado á sustituir al Alcalde, y por este orden se colocan á los demás?

Vea como su teoría, por buena que parezca ser en el fondo, no puede tener realización; y si en años atrás se hacía

algo parecido, es porque faltando á la ley, por desconocimiento de ella no por malicia, hasta que uno de nuestros redactores, concejal entonces, lo hizo ver, se reformaban los distritos todos los bienes y aun en los Ayuntamientos interinos, á gusto de los Tenientes de Alcalde. Desde que nuestro amigo hizo fijar la atención y le ayudó el Sr. Díaz Cassou, desde entonces vienen siendo invariables, aun á pesar de que en su formación también se falló á la ley, como lo prueba el distrito de Santa Eulalia y la protesta de nuestro amigo y del Sr. Lumeras.

Los que decían que Roma no se puede sostener por sus muchos gastos y sus gabelas, ¿qué dirán ahora que también se ha cerrado el Porvenir donde no hay exclusivas y la hoja sube á poco? Lo cierto es que no hay público suficiente: en días muy señalados de Pascua ha estado casi desierto el Porvenir, poco concurrido el Progreso y con solo un medio lleno Roma.

Lo que sucede es que los que habian de llenar los palcos, plateas y gran parte de las butacas, unos no son aficionados, otros temen salir de noche y otros no quieren gastar; y que las clases media y jornalera que son las que menos se retraen y las que dan muestras de mas afición, vienen sufriendo una crisis que no les permite grandes despendimientos.

Todas estas causas retraen á las empresas y de ahí las malas temporadas de espectáculos, y que hoy con tres y en el centro del invierno, no tengamos otro recreo que los cafés, el Casino, y las tertulias de algunos establecimientos, y por distinción al Ateneo si se reúnen.

La compañía de Roma se ha deshecho: la crisis que se inició con la marcha de dos partes principales la dió término y ayer se ausentaron otras partes y las demás andan por ahí sin saber qué hacer.

Hoy solo hay en lontananza la venida de la compañía de Cereceda que en el día de la última función de Roma tuvo aquí un representante. A esa compañía la conocemos: en su género es buena, pero no la pidamos Juramentos, ni Redempagos, ni Campañoneras, ni otros del género clásico; nos dará, eso sí, bien presentadas y bien enarajadas, las del género bufo ó de espectáculo que ya le conocemos, con mas *La vuelta al mundo*, *Las fiestas de la Gran vía*, *La bruja* (nueva), *Efectos de la Gran vía*, y otras no conocidas.

No se cansen los concejales de nuestro Ayuntamiento con las cuestiones del Teatro; este no tiene remedio, á no saltar por la ley y dejarlo en administración para darlo cada temporada al que haga mejores proposiciones en compañía, en número de funciones, en clases de espectáculos, en precios, etc. etc., siendo lo último á que se atienda el alquiler del local, por el cual cuando mas y no es poco, se podría exigir que el concesionario sufragase todos aquellos gastos que no fueran de conservación del local, con los que debía pechar el Ayuntamiento, como lo hace con los paseos, calles y otros servicios necesarios para el pueblo que administra. Solo así podría tener alguna cura la enfermedad de nuestro Teatro, mientras que aquí no haya un personal suficiente para dar abonos que cubran los gastos de compañía y parte de los de hoja.

LA PAZ, sépalo el Correo por si lleva segunda intención, está en tan buena posición hoy, como mañana si mandara su partido, pues si esto deseara no es por esperanza de medro, pues en las concejales, que es lo que podría alcanzar, ya debe saber el Correo lo que ha medrado LA PAZ; disgustos y perjuicios.

Dice Las Provincias que al tajo ambulante de obras del Ayuntamiento se han pagado en la semana anterior 561 pesetas 43 céntimos.

Noa parecen muchas pesetas para el tajo ó este lo forma medio batallón.

La carta que publicamos ayer en lugar preferente, está llamada á dar mucho juego. Es interesante por mas de un concepto y harto hemos sentido ver al municipio envuelto en una cuestión tan desagradable como perjudicial para sus arcas.

Según las Provincias la cuestión Teatro no tiene otra solución que el arrendamiento.

¿Pues no está arrendado á D. José Amorós Vázquez?

La semana en Madrid.

Mi querido director: A pesar de la gordura que representan las cifras del nuevo año, seguimos sin novedad en nuestras importantes plagas.

Han desaparecido las cuentas de cuatro años del Ayuntamiento de San Sebastian; se piden 30 inros! para celebrar su matrimonio á un jornalero que gana dos pesetas al día que tiene trabajo; en el municipio de Madrid y en plena sesión se abofitean los concejales, y las calles continúan muy limpias etc. etc.

¡Ah! El Piri y El Pata continúan bien en su importante libertad rateril.

La actitud conservadora parece ya decidida, y según todas las probabilidades, el Sr. Cánovas se inclinará decididamente del lado de los elementos intrasigentes del partido, acatando por tanto su oposición al gabinete del Sr. Sagasta, esperando de ella obtener el poder del que van sintiendo las tristezas del olvido en que los tiene.

Sustituido el general Palacios en el Gobierno de Puerto-Rico hasta hoy no se sabe quien sea el que lo sustituya; pues por mas que todo parecía inducir á creer que iría á la isla el general Polavieja, ha habido á última hora ciertos rozamientos que han imposibilitado su nombramiento, al cual ya estaba preparado para la firma. ¡Quiera Dios que la persona elegida medite un poco en el problema ultramarino y evite honrar más y más las divisiones entre los naturales y el partido español!

El estar delicada de algún cuidado la distinguida esposa del Sr. Martos y tener que salir aquella de Madrid hacia un país mas templado, á reponer su salud, ha hecho pensar á alguno que el distinguido demócrata abandonaría la presidencia del Congreso, pero el señor Sagasta espera que esto accederá á permanecer en Madrid mientras duren los debates del Mensaje.

La fórmula de los republicanos unionistas, bautizada con el tema *Coalicón unión y concordia* ha sido enviada á el Sr. Pi y á la minoría coalicionista del Congreso, y como anunciaba en mi anterior ni el primero ni la segunda la aceptarían el día que uno y otra la dieran.

TEATROS.

En el de Variedades se ha estrenado una zarzuela en un acto con el título *Los domingueros*, letra de D. Constantino Gil y música de Valverde y Julián Romea. La primera está salpicada de chistes de buena ley hasta el punto que su autor ha hecho olvidar con la mucha sal la poquísima ó ninguna novedad que asunto y tipos tienen. La música también es alegre y convida á pasar un buen rato oyendo sus números.

En el Circo de Price, la empresa no ha sido tan afortunada al estrenar en la noche del jueves *Las calles de Madrid*, disparate lírico, que el público supo rechazar aunque en cierto modo, con exageración, porque si bien es verdad, que la obra no se merece ningunas consideraciones, ni el lugar donde se estaba, pues hubo momentos en que el coliseo de la plaza del Rey, parecía mas una plaza de Toros que un teatro, pero así que tiendo á alegrarme de que sucedan estas cosas, y los lectores me perdonen, porque se dan tales paparruchas en los teatros de dos años á esta parte, que salvo rarísimas excepciones un seguidor las escribiría mejor. Con estas premisas excuso decir á usted, mi querido director, qué no sucedaría en la noche del viernes, en que la empresa del citado teatro tuvo el mal acuerdo de volver á poner en escena *Las calles de Madrid*, porque el público acudió pero mas numeroso y también mucho más intrasigente; es verdad que había habido cortes y zurdidos, pero se conoce que el asunto no atiende de agua porque si ruidosas y justas fueron las protestas de la primera noche, ruidosísimas y justísimas fueron las de la segunda, habiendo momentos en que creímos se venía abajo el hermoso y sólido circo; felizmente el Gobernador ha mandado á la empresa que la retire de los carteles.

El Teniente cura, juguete cómico en un acto y estrenado en el lindo coliseo de Lara, de los Sres. Gil y Romea, puede pasar por unas cuantas noches figurando en escena, y mas aquí donde se renueva el público, pues como *Los domingueros* de que antes hablo, que es de los mismos autores, si bien no carece de gracia, también es verdad, que no hay novedad en él.

La donna é móvile, pieza en un acto de D. Javier Santero, estrenada en el Teatro de la Princesa, no agradó á los espectadores. El correcto autor de *Los cuartos del cochero*, por esta vez no ha acertado con el gusto del público. En este teatro se estrenará la semana próxima el drama nuevo de don José Echegaray titulado *El hijo de carne y el hijo de hierro*, del que si se estrenara á tiempo, en la próxima carta expondré su opinión detalladamente su seguro s. q. b. a. m.

PEDRO MARIA LÓPEZ.

Carta de Barcelona.

Barcelona 7 de Enero 1888.

Sr. Director de LA PAZ
Muy señor mio: Parece que se van conveniendo los infelices, de que la Exposición Universal es un hecho. «La Vanguardia», que no hace mucho tiempo no creía en el éxito del certamen, hace, en uno de sus últimos números, un artículo muy castroso. No me extrañará ver á el Diluvio, entrar por el mismo camino; y hasta Gasull hablando alemán con los Comisarios austriacos.

Los hechos rompen las narices. Sin duda por esto hay en el mundo tantos chatos.

Se trabaja activamente para arreglar la cuestión aduanas. Insisto en lo que le decía á V. en mi carta anterior. Nuestra sabia administración, que como dice cierta lumbera, «acompaña al hombre desde la cuna hasta el sepulcro», se propone por lo visto, hacer lo mismo con todos los bultos que vengán á la Exposición de forma que además de las instalaciones anunciadas, hubiera habido que hacer de nuevas; á saber, un Aréopago de vistas de Aduanas y un Cuartel de Carabineros.

Afortunadamente, las acertadas gestiones de la Comisión Regia, del Alcalde y del Sr. Nicolau, producirán que sin peligro de que Barcelona se ateste de co-trabajando, no se moleste á los expositores.

Aquí, como en todos los pueblos prácticos, y donde se trabaja, se tiene un miedo feroz al expediente; el registro, la nota, la minuta, el acuerdo y el informe, son palabras terribles; detrás de cada una de las cuales, ve el catalán pérdida de tiempo, sobre de injusticia muchas veces, y derroche de papel de cartera y baldugo Nacional.

Cuando la administración por medio de los investigadores, ó de alguna otra de sus ruedas auxiliares, interviene en las relaciones de esta con algún industrial, dicen aquí, que está *expedientado*, que es igual que si dijeran que tiene virusas. Hay quien se vacuna, no de brazo á brazo, sino de mano á mano.

Dominando el peligro administrativo del expediente; gracias á las gestiones á que antes he aludido, la Exposición estará muy concurrida.

El Gobierno de Uruguay, por decreto de fecha 9 de Noviembre último, ha concedido á la Asociación Rural de aquel País un importante crédito para sufragar los gastos que ocasione a representación de los productos de aquella república en el Certamen.

Están ya preparando colecciones y productos, la fabrica de armas de Toledo, la Pirotecnica de Sevilla, la Administración de Sales de Torreveja, los ramos de montes y minas, y otros muchos centros oficiales.

Los objetos de la Real Casa y los de los centros oficiales, se instalarán en la espaciosa nave central del gran Palacio de la Industria, la cual tiene cuatro mil ochenta metros cuadrados de superficie, dispuestos bajo la forma de un rectángulo de ciento veinte metros de largo, por treinta y cuatro de ancho.

La casa para oficinas, está ya terminada, y alojadas en ella, todas las de pendeencias, sino con lujo con decoro.

El arquitecto Sr. Rogent, no perdona medio de activar los trabajos, y ya están principiando los del arco del salón de San Juan, de forma que ya podemos calcular los profanos, los que no sabemos formar idea de la extensión, por planos y escalas, el inmenso perímetro que la Exposición ha de ocupar.

Alelujas rápidamente las obras del Hotel Internacional, que crece mas que el Eucalipto; cada cuarenta y ocho horas, aumenta visiblemente de tamaño, al escribir esta carta, es un mamón, en la próxima puede que sea un imparable.

Me parece que estoy técnico, y que demuestro en mis correspondencias, una serie de conocimientos grandes, que dan pruebas del talento, con que el Director de ese periódico, ha sabido buscar su correspondencia en Barcelona.

No pude ayer mandar carta, por que estuve muy entretenido limpiando los zapatos, por si los Reyes me traían algo.

Rius y Taulat dejó los suyos, esperando que le trajesen *pacencias*, por si se agota la suya, para templar gaitas y cada cual aguardaba lo que era mas de su deseo.

Bernis, cantantes de gran voz y bajo precio, las víncas marido, huéspedes las fondas; Pirorzini, una nueva Secretaría porque el hombre se aburre de no tener nada que hacer, puesto que solo trabaja catorce horas diarias; Gasull desmoneja el espíritu de su antecesor Demostenes, á quien suele echar de menos algunas veces, y yo no fatigo mas á los lectores de ese periódico, si es que tengo la fortuna de tenerlos.

Asisti antes de anoche al estreno de *Guerra en tiempo de paz* efectuado en el Teatro Principal; que es traducción de una comedia alemana en cinco actos. En el Teatro Romea al de el drama catalán, original del Sr. Roca y Roca, titulado *Lo bordet*. Continúan en el Liceo los ensayos de *Carmen*, y en el Español, *L'ivoli*, Novedades y teatro de Cataluña continúan contando las funciones por llenos.

Empieza á notarse algún movimiento en las fondas y casas de huéspedes,

Véase la última carta.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Segovia á D. Marcial Polo, magistrado electo de la territorial de Burgos y á esta plaza á D. Cayetano García Montes, presidente de lo criminal en Segovia.

Gobernacion.—Real orden declarando que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales aunque no hayan sido en las aduanas, siempre que sospechen de los mismos y sean estos destinados al consumo.

Fomento.—Real orden autorizando á don Gabriel Gauró y consocios para desviar 2.000 litros de agua por segundo del río Manzanares, con destino á usos industriales, por medio de una presa término de Colmenar Viejo.

NOTICIAS GENERALES

La nota oficial del Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, y que terminó cerca de las dos de la madrugada, dice así:

«Dos indultos. Aceptada la dimision del general Polavieja. Varias reclamaciones de excepcion del servicio militar en las provincias Vascongadas.

Espediente del canal de Aragon y Cataluña, el ministro de Fomento ha dado cuenta del dictamen de la mayoría del Consejo de Estado y del voto particular.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las conferencias celebradas con los representantes de todas las fábricas de petróleo.

Tambien ha dado cuenta de una combinacion de delegados de Hacienda.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de las conferencias celebradas con algunos representantes de las compañías de ferro-carriles sobre la cuestion de tarifas.

Proyecto de ley de reforma de la ley de contabilidad.

Aparte de la nota oficial, hemos podido adquirir los siguientes datos sobre lo tratado en tan largo consejo: No asistió, por encontrarse indispuerto el señor ministro de Estado.

Los indultos concedidos son: uno de un reo sentenciado por la Audiencia de Logroño que fué puesto ayer en capilla y debía ser ejecutado esta mañana á las ocho, y otro de la Audiencia de Valladolid.

La importante cuestion de la exencion del servicio de los hijos de los vascongados que tomaron parte en la guerra contra los carlistas, tampoco quedó resuelta de una manera definitiva en el consejo de anoche.

Resulta además que no se ha dado cuenta á las Cortes del uso que los gobiernos han hecho de las autorizaciones concedidas respecto de los tributos en la abolicion de fueros, y resulta por último, que la exencion del servicio militar por diez años se acordó por analogia á la de tributos, considerando las quintas como uno de tantos.

Y como así la ley citada como las disposiciones posteriores tienen un carácter general y ambiguo, que así favorece la pretension actual como la contraria, se acordó que el Sr. Albará la estudiase de nuevo y propusiera el Consejo su resolucio.

El expediente sobre el canal de Tamarite, que tanto interesa á Aragon y Cataluña, fué despachado en sentido favorable, segun los interesados en el mismo, y parece que en breve comenzarán las obras.

Algo debió tratarse de la combinacion militar, pero eso de que quedase ultimada, lo cual dudamos, no se sacarán los nombres de los agraciados hasta que estén firmados los decretos.

Algunos ministeriales indicaban anoche al general Goñin para el mando de Puerto-Rico, pero otros le negaban en absoluto.

La combinacion de gobernadores está ultimada, y acaso se firme hoy. De la de senadores vitalicios, nada se habló, segun los amigos del gobierno.

Es indudable que una parte del consejo se consagró á la cuestion política, y principalmente al alcance de las de-

claraciones del Sr. Gamazo, y de las abetenciones, aunque pocas, que hubo de diputados de la mayoría, al ser desechada en votacion nominal la proposicion del Sr. Cánovas del Castillo.

Sobre este punto, si habo acuerdo, se guarda sobre ello profundísima reserva.

En la iglesia de San Andrés de Baeza, han sido robados varios objetos destinados al culto, sin que se sepa su paradero.

La minoría posibilista del Congreso se reunió ayer adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Que no debe alterarse en lo más mínimo el proceder y método de la minoría, porque presentada la ley del Jurado y prometidas las demás reformas pendientes, sobre todo la electoral, en declaraciones solemnes del gobierno, sólo hay motivos para perseverar en lo acordado.

2.º Que los Sres. Abarca y Almagro intervengan en la discusion del Jurado en la alta Cámara.

3.º Que si el giro del debate sobre la proposicion de ley del Sr. Cánovas en el Congreso hiciere necesaria la intervencion de la minoría, hable en su nombre el Sr. Maisonnave.

4.º Que el Sr. Gil Berges explique y defienda las disposiciones de los Gobiernos republicanos en el asunto de la indemnizacion á los súbditos de Inglaterra y los Estados Unidos por los perjuicios que se les irrogaron en la guerra separatista.

5.º Que el Sr. Castelar defienda en la discusion del mensaje los principios del partido, siendo sus discursos la expresion única, legítima y autorizada del pensamiento y aspiraciones de la minoría posibilista.

El Sr. Celleruelo no asistió á esta reunion.

En Cornudilla ha sido asesinada una joven viuda en el momento de estar jugando á los naipes con varias amigas.

En Alcoy ha sido arrollado y muerto un carretero por el mismo carro que conducia.

Un individuo ha tratado de suicidarse en Málaga arrojándose al mar.

Parece que el teniente de la guardia civil jefe de la linea de Cártama, en la provincia de Málaga, al hacer la visita acostumbrada á los puestos de la misma, se cayó del caballo que montaba, quedando muerto en el acto.

Segun un colega de Valencia el primero que ha solicitado la plaza de ejecutor de la justicia de aquella Audiencia, es un profesor de instruccion primaria y de música, natural de Zamora.

La nevada que ha caido estos últimos dias en la provincia de Zamora ha sido tan grande que en muchos sitios estaba la tierra cubierta por una capa de nieve de más de dos metros de espesor.

En Valencia ha sido sorprendida una partida de juego.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesion del dia 9.

Antes de comenzar la sesion reunióse el Senado en secciones para el nombramiento de numerosas comisiones, siendo la mas importante de ellas la de dehesas boyales, que ha quedado formada por los Sres. Sardoal, Hoppe, Angolotti, Alcalá Zamora, Fuenmayor Hazas y conde de Robledo.

La sesion se abrió á las tres y 20 y despues de las fórmulas de ordenanza, el presidente señor marqués de la Habana dió cuenta de haberse entregado á S. M. la Reina el Mensaje.

El Sr. Montejo Robledo retiró el dictamen de la Comision que entiende en el proyecto de ley relativo á las administraciones subalternas.

Varios senadores reproducen proyectos de ley.

El Sr. Rodríguez Diaz presenta 158 exposiciones de los agricultores de Palencia, pidiendo se les favorezca en la tributacion.

Se da lectura de un dictamen de la

Comision de actas nombrando senador al Sr. Leon y Castillo.

Se procede á la eleccion de un individuo para la Comision inspectora de la Deuda pública, siendo elegido por unanimidad el Sr. Angolotti.

CONGRESO

Sesion del dia 9 de Enero de 1888.

Se abre la sesion á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, y el Sr. Daban hace una pregunta sobre la suspension de pago á las clases pasivas de la isla de Cuba, y pide que se normalicen aquellos pagos.

Contesta el Sr. Balaguer al señor Daban, y el señor Figueroa reclama varios expedientes de la Aduana de la Habana, á fin de explicar una interrelacion sobre el estado de la Hacienda en Cuba, y especialmente en el ramo de aduanas.

El ministro de Ultramar dice que tomará nota de los documentos pedidos por el Sr. Figueroa, y que está dispuesto á contestar á la interrelacion que se le ha anunciado, pero como que está pendiente la discusion del Mensaje, y por otro lado es necesario traer varios documentos, se reserva el contestar al Sr. Figueroa para cuando se hayan traído los documentos y aprobado el Mensaje.

Rectifica el señor Figueroa. El Sr. Ansaldo hace una pregunta referente á las desgracias habidas recientemente en los ferro-carriles.

El ministro de Fomento contesta que no cabe responsabilidad alguna á las empresas por aquellos siniestros, pues han sido ocasionados por accidentes imprevistos, y sin que se haya faltado en nada á los reglamentos y leyes que rigen el servicio.

Se dió lectura á una proposicion de ley del señor Cánovas del Castillo, quien uso de la palabra para apoyarla empezando por decir que motivos de conciencia pública le obligan á usar de la palabra en pro de su proposicion antes de que se apruebe el Mensaje.

Afirma que al presentarse proyecto de ley lo ha hecho convencido de su necesidad y no como arma de combate política para entorpecer ó dificultar la marcha del Gobierno.

Defiende el derecho de prioridad que tiene el Congreso para ocuparse de estos asuntos toda vez que todas las cuestiones referentes á las rentas del Estado deben discutirse en el Congreso antes que en el Senado; por esto, añade, es indisculpable que el proyecto de ley presentado por mí, pidiendo un recargo en la importacion de cereales, tiene indiscutible derecho de prioridad que el del Sr. Polo de Bernabé.

Añade que el deber de los gobiernos parlamentarios es anteponer los debates verdaderamente útiles á los políticos y que nunca un gobierno parlamentario puede hacer cuestion de partido una proposicion de ley reclamada con gran urgencia por la nacion y que es preciso discutirse y aprobarse cuando se presente, sea quien quiera el que le presente, pues antes que las pasiones políticas deben estar los intereses de la patria.

Dice despues que la discusion del Mensaje no significa nada más que un voto de confianza al gobierno y que antes que recabar esto debe el gobierno hacer algo en beneficio de los intereses generales del pais y singularmente de la agricultura, que es el principal elemento de riqueza.

Examina extensamente despues las escuelas económicas y filosóficas para combatir las ideas libre cambistas, defendiendo la proteccion á las industrias y al comercio nacional.

Dice que no se vale de esto para hacer la oposicion al gobierno, pues sobrados motivos y ocasiones tiene para hacerlo sin apelar á este punto, y encarece una vez mas el patriotismo de su partido y la conducta leal que ha seguido con el gobierno.

Afirma que lo que hace es seguir fielmente las tradiciones de su partido defendiendo la proteccion al trabajo nacional enfrente del mal camino del libre cambio que sigue el Gobierno y en demostracion de esto dice que cuando cayó el partido conservador, tenía presentado un proyecto suprimiendo la base 5.ª del arancel á fin de poder hacer una política económica favorable á la agricultura, al comercio, á la navegacion y á la industria de la patria.

Defiende una vez más la necesidad de que el Gobierno y las Cortes se

ocupen de la crisis agrícola é industrial, porque esto debe ser preferente á las cuestiones políticas y porque el clamor inmenso de todo el país ante este mal estar así lo reclama.

Es preciso, dice, remedios urgentes y enérgicos para combatir este mal y para eso no penseis hacer tratados, sino todo lo contrario, lo que es preciso hacer es seguir la marcha de las demás naciones de Europa protegiendo y amparando sus producciones.

Es necesario además, dice, que pensar en suprimir la emigracion, que deja desiertos nuestros campos y en educar á nuestros agricultores en los procedimientos modernos de cultivo y la adopcion de las máquinas que disminuyen el trabajo corporal del hombre.

Examina despues las condiciones de produccion de las pampas de América para deducir que es imposible la competencia con ellas.

Dice despues que con este malestar continuo y en vista de que de ningún modo encuentran nuestros agricultores remedio alguno no es de extrañar que diga marchémonos todos á pueblos mas felices, á campos mas afortunados.

Dice que todos deben posponer sus ideas políticas y sus convencimientos de escuela ante los intereses del país y que es imposible reformar el crédito agrícola del modo que lo pretende hacer el Gobierno, pues nuestros agricultores no tienen capital, y el capital extraño no serviria de nada y convertiria nuestra agricultura en deudora de los capitales extranjeros; por esto, añade, afirmo que el crédito agrícola en España no es mas que una quimera.

Pregunta qué rebajas puede hacer un Gobierno en sus presupuestos cuando lleva ya reconocidos 46 millones de déficit con el ejercicio corriente y tiene que aumentar sus gastos de guerra con las reformas militares del general Cassola, pues no comprende cómo habiendo tenido una disminucion tan grande en los ingresos y aumentando los gastos en el ejercicio próximo puedan disminuirse aun mas los gastos sin aumentar de un modo extraordinario la deuda pública.

Termina diciendo que la conducta que ha de seguir el partido conservador en adelante es defender en todas ocasiones los intereses del país, de las instituciones y su credo político, sin tener jamas impaciencias por recabar el poder, y justifica su conducta la muerte de D. Alfonso XII.

El ministro de Hacienda contesta reconociendo los altos fines de patriotismo que pudieron inspirar á los conservadores en la crisis del Pardo; y recae y pide igual reconocimiento para el patriotismo del partido fusionista.

Aconseja á los diputados que no voten la proposicion de ley, llamando su atencion sobre la premura ansiosa con que se presenta.

Acercos del obstruccionismo de los conservadores, deja el ministro al país que juzgue, teniendo en cuenta como acabó la anterior legislatura.

Deja el ministro á un lado la cuestion de derecho constitucional, y entrando en la económica, coincide con el Sr. Cánovas en que hoy no existe partido político aplicado á una escuela y que el fusionista, lo mismo que el conservador, tiene hombres de diversas ideas económicas.

Por su parte el orador asegura que prescinde en el gobierno de sus tradiciones económicas, sometiénlose á lo que imponen las circunstancias.

No obstante, defiende con calor los principios fundamentales de la ciencia económica-liberal.

Señala luego el peligro de que, votada esta rebaja arancelaria, se impongan otras muchas reclamadas con igual derecho por las demás industrias.

Cree que lo que la agricultura necesita es desarrollo en los medios de cultivo, mas comunicaciones y menos impuestos.

Respecto á la creacion de mercados, es cierto que éstos son muy necesarios; pero de esta falta tienen gran culpa los mismos labradores, pues las Memorias consulares hacen constar que los agricultores no procuran buscar mercados para sus productos.

Las producciones de la India y de los Estados Unidos, dice, que parecian amenazar la agricultura de Europa, se ha contenido, precisamente porque ha encontrado resistencia, y no han hecho otra cosa que pronunciar el adelantamiento de nuestra agricultura.

Lermina su discurso defendiendo la gestion administrativa del partido liberal diciendo que el déficit no ha sido creado ahora, sino anteriormente

y aumentado por el partido conservador; y por último, dice que no habrá necesidad de irse, como quiere el Sr. Cánovas, á poblar una isla desierta mas allá del Africa, ni á ninguna otra parte.

Los Sres. Cánovas y Paigoverver rectifican y el Sr. Lopez Dominguez uso de la palabra para hacer constar que los reformistas votarán en contra de la proposicion, no porque no estén conformes con su contenido, sino porque cree que no debía haberse discurtido, por estar presentada en el Senado otra analoga.

El Sr. Martinez Luna explica la interrupcion que hizo al Sr. Cánovas del Castillo, y el Sr. Gamazo dijo que se abstendría de votar la proposicion del Sr. Cánovas, porque aunque él es proteccionista y llega hasta donde llega dicha proposicion, no puede infringir la constitucion, puesto que la proposicion del Sr. Polo de Bernabé en el Senado ha pasado á ser proyecto de ley, y no puede haber dos proyectos de ley distintos sobre una misma materia.

El Sr. Sagasta hizo un ligero resumen diciendo al Sr. Cánovas que lo que hoy pide con esa especie de monomanía «agrícola» lo pudo hacer cuando ocupó el Poder, porque la crisis era entonces tan grave como la actual; le aconsejó que se ocupase de cosas más grandes y más originales y terminó excitando á la Cámara á que no tomara en consideracion la proposicion del Sr. Cánovas.

Y así sucedió en efecto, desechándose aquella en votacion por 134 votos contra 60.

La sesion terminó á las ocho.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 9.—La proposicion que el diputado Blasly presentará el jueves en la Cámara de diputados, pidiendo que se declare urgente el debate sobre la amnistía por todos los delitos políticos será seguramente desechada, por oponerse el Gobierno á dicha medida, á lo menos en la forma propuesta por el diputado socialista.

Paris 9.—El asunto Wilson vuelve á ocupar la atencion pública. Los periódicos adversarios al yerno del Sr. Grevy, manifiestan la extrañeza de que todaxia no se haya dictado contra él el auto de prison.

Se cree que ahora es muy difícil obtenga una absolucion; tales son los cargos que se acumulan contra él con motivo del nuevo proceso sobre el tráfico de las condecoraciones.

Viena 9.—Segun las últimas noticias de Bulgaria, el príncipe Fernando parece resuelto á resistir á todo trance á pesar de la actitud de las potencias que le consideran como soberano intruso.

El gobierno de Sofia se ocupa principalmente en aumentar los medios defensivos del principado, reforzando las plazas fuertes y reorganizandolas reservas, á fin de poder llamar en caso necesario á todos los hombres útiles para empuñar las armas.

Paris 9.—Mañana reanudarán sus tareas las Cámaras francesas.

Fuera de las cuestiones de Hacienda, no hay ningun asunto importante en perspectiva.

Londres 9.—Sin embargo, se dice que los conservadores tratan de provocar un debate en la Cámara acerca de la actitud que tomó el Ayuntamiento de Paris con motivo de eleccion de presidente de la república, la cual fué calificada de contraria á las leyes.

Londres 9.—El Times dice hoy que el ministro de la Guerra de Austria pidió al consejo de ministros nuevos créditos con destino á gastos militares pero que el Sr. Tizza se opuso, declarando que dichos créditos perjudicarian la Hacienda del imperio, sin resultar suficientes para el objeto á que se destinasen.

El Daily News, hablando de la cuestion de Oriente y de la actitud que tomaria la Gran Bretaña en el caso de ocurrir sucesos en los Balkanes, manifiesta que el marqués Salisbury hizo la siguiente declaracion, dirigiéndose al Gobierno alemán:

«Inglaterra enviaria dos escuadras formidables al Mar Negro, si Rusia intentase ocupar militarmente Bulgaria, pero en caso contrario permanecería en una actitud absolutamente neutral.»

San Petersburgo 9.—La Gaceta de Alemania confirma que se ha concedido licencia á los soldados de las clases mas antiguas de caballería, artillería, infantería y guardia imperial.

«Esta medida, añade, constituye un

...toma elocuenta de paz, pues en años anteriores dichas clases eran licencias más tarde.

Berlin 9.—El emperador Guillermo está mucho mejor. Ha pasado perfectamente la última noche.

Ayer recibió visita del príncipe Guillermo.

Lisboa 9.—Cámara de los Diputados.—El Sr. Navarro, ministro de Obras públicas, expresa el deseo de que se aclare la cuestión relativa a los concursos sobre los trabajos del puerto de Lisboa, de cuyo asunto tanto se ha hablado.

Sugiere espontáneamente la idea de que se abra una información parlamentaria, ofreciendo por su parte facilitar todos los documentos y noticias que constan en su ministerio a fin de que se haga completa luz y se demuestre la verdad de lo ocurrido.

El diputado Sr. Pedrosa declara que la conducta del ministro no puede ser ni más correcta ni más digna. El diputado Sr. Villaca presenta una proposición en el sentido indicado por el ministro, la cual es aprobada por unanimidad.

Roma 9.—Hoy con motivo del aniversario de la muerte de Víctor Manuel, los liberales han hecho una demostración grandiosa en esta capital. No ha ocurrido ninguna desorden.

Berlin 9.—El Boletín Oficial relativo a la salud del emperador Guillermo, dice esta tarde que continúan los síntomas del catarro, lo cual obliga al monarca a cuidarse.

El anciano monarca no ha salido de sus habitaciones.

Viena 9.—El embajador de España Sr. Mery de Val, ha sido recibido por el emperador con motivo de la presentación de sus cartas credenciales.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 9.—Según un telegrama de Turin, la Academia Real de Ciencias de aquella ciudad ha conferido un premio de 12.000 francos al señor Pasteur.

Paris 9.—Los periódicos publican los discursos cambiados entre el Papa y el embajador de Francia al entregar este las cartas de felicitación del presidente de la República.

El discurso del embajador dice entre otras cosas que Su Santidad conoce a Francia y sabe cuán adicta es a la Santa Sede, y que esta adhesión es una tradición varias veces secular.

Añade que el presidente de la República francesa aprecia en alto grado las grandes cualidades y las insignes

virtudes del Papa, y que espera que las buenas relaciones continuarán entre Francia y la Santa Sede bajo la base del Concordato.

Los prelados franceses permanecerán en Rusia hasta la semana próxima.

Las ofrendas con relativo hechas por los peregrinos franceses exceden de millón y medio de francos.

Hamburgo 10.—Las principales casas de Comercio de esta plaza han constituido bajo la presidencia del consul general de España, una junta encargada de facilitar al comercio y a la industria hamburgueses, su participación en la Exposición Universal de Barcelona.

Según parece, muchos industriales alemanes se proponen concurrir a ella.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de mil pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Abril de 1880. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 9 de Enero de 1880.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial.

Santander.—Harinas, limitándonos, según costumbre, a informar sobre la importancia de nuestras exportaciones durante la semana, añadiremos que alla hacia el 30 del próximo pasado, abandonó este puerto el vapor Navarre de la Bandera Española, después de haber admitido en sus compartimientos 5.409 sacos, de los cuales 3.219 pertenecientes a siete cargadores, serán desembarcados en la Habana; 218 de uno, en Mutanzas; 409 de dos, en Santiago de Cuba; 100 de uno, en Caibarien, y 1.463 de tres, en Cienfuegos.

Partimos del supuesto que todos son envíos efectuados por fabricantes, con sola la excepción de uno 300 batos que al figurar como vendidos, no creemos se hayan pagado a más de 15 1/2 rs. la arroba, si es que no se cerraron a 15 1/4 por no rayar mas arriba el precio considerado como corriente hoy en esta plaza.

Las remesas por carbón, si es cierto que hay un tanto regular, también lo es que son reducidísimas en número toda vez que no exceda de dos. Hélas aquí.

Se mandaron: 760 sacos al vapor «La Cartuja», para Sevilla, 2.576 id. al id «Cabo Peñas», para Barcelona, 3.036 id. en junto para la Península, 4.458 id. al idem «Navarro», para América.

Centeno: Pocas veces hemos visto que en dicho cereal se advierta tan pequeña discrepancia como ahora, al comparar los precios de unos con los de otros mercados.

Observamos que se vendieron a 20 1/2 rs. sus 90 libras, en Medina y Peñaranda; 21 1/2 en Valladolid y Flores de Avila; a 22 en Nava del Rey y en Carrion, y a 23 en Villameñan y Fuentesauco.

Zamora.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 39 a 40 rs. fanega. Centeno de 24 a 25. Cebada de 23 a 24. Algarrobas de 27 a 28. Harina de primera a 14 rs. arroba. Idem de segunda a 13. Idem de tercera a 11. Harinilla a 16 rs. fanega. Cabezuela a 13. Salvado a 8. Vino de 10 a 11 rs. cántaro. El temporal de nieves y hielos, sin poder salir de casa. Los mercados desprovistos por estar intrasitables los caminos.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero, de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1'50 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de cordero de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo. Idem de oveja, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo. Despojos de cerdo, de 1'00 a 1'25 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo. Idem en canal, de 1'3 a 1'34 pesetas el kilogramo. Lomo de 2'50 a 2'75 pesetas el kilogramo. Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo. Pan de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo. Gabanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo. Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 a 0'23 pesetas el kilogramo.

Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0'70 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'12 a 0'18 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 a 11'00 al decálitro.

Vino de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'09 el decálitro.

Petróleo de 0'00 a 0'75 pesetas de 7'50 a 8'00 el decálitro.

Leon.—Trigo común de 38 a 39 reales fanega.

Centeno de 22 a 23.

Debada de 20 a 21.

Algarrobas de 25 a 26.

Cotización oficial del día 9

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Movimiento (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Garbanzos superiores de 110 a 130. Regulares de 90 a 100. Medianos de 80 a 90. Harina de primera 15 rs. arrobas; de segunda a 14; de tercera a 13.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 66'45. Fin de mes, 66'45. Próximo, 00'00. Barcelona: Interior, 00'00. Exterior, 67'55. Paris: 00'00. Londres: 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Alacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag., Castell., C. Real, Córdoba, Coruña, Oeneca, Ferrol., Girona, Gijon., Granada, Guadal., Haro., Huelva, Huesca, Jaen., p. de F., Leon., Lérida., Linares., Logroño.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 10 de Enero de 1888

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premios, PUEBLOS. Rows include 11.943, 17.037, 13.588, 11.926, 11.573, 18.238, 18.043, 4.377, 21.925, 10.433, 9.254, 19.464, 6.316, 8.855, 20.909, 9.022, 9.155, 11.067, 13.249, 20.466, 13.466, 13.175, 3.304, 2.904.

Premiados con 1.000 pesetas

Table with columns: Decena, Ceteena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil. Rows include 90 76 50 1, 151 896 516 874 712 527 146 913, 942 117 339 821 142 530 784 112, 092 614 449 846 491 302 018 827, 709 588 450 525 879 128 139 858, 813 803 764 186 333 266 555 114, 747 351 479 795 084 527 555 982.

Table with columns: Seis mil, Siete mil, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil. Rows include 778 859 861 954 762 325 421 252, 294 383 090 555 815 089 596 158, 800 116 277 044 659 866 256 577, 316 413 613 969 286 551 699 021, 164 348 328 515 784 955 895 591, 624 896 116 648 131 488 754 911, 414 518 742 546 227 835 591 629.

Table with columns: Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil. Rows include 581 846 429 528 666 796 894 480, 860 573 198 767 699 916 246 044, 446 505 938 216 928 862 515 840, 479 178 226 335 098 125 289 720, 593 083 958 335 665 863 924 989, 744 678 387 449 579 702 464 490, 184 425 849 151 499 067 490 683.

Table with columns: Diez y ocho, Diez y nueve, Veinte mil, Veinti un mil. Rows include 562 700 124 713 527 522 862 437, 791 039 413 544 959 284 273 779, 293 824 658 712 740 544 701 635, 966 639 185 666 294 059 171 424, 448 268 197 359 094 254 413 803, El siguiente sorteo se verificará el día 30 de Enero. Constará de 40.000 billetes, a 5 pesetas el décimo.

